FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Peña	Cruz	Andres Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1151941680	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 2816618 D.M. 16

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 08 AÑO 1991	CALLE 47A NORTE 2G 85			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3187162115	EMAIL	andres.pcruz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	07	2019	
PREGRADO	11	X		BIOLOGIA	12	2014	1151941680

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X					X		X	

10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187162115	Día 18 Mes 04 Año 2024	Día 28 Mes 06 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL EN BIOLOGIA	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187162115	Día 24 Mes 01 Año 2024	Día 27 Mes 03 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL EN BIOLOGIA	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORPOVALLE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187162115	Día 31 Mes 07 Año 2023	Día 29 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL PRESTADOR DE SERV	AREA DE EJECUCION DE PROYECTOS	CALLE 11 3-58 Piso 6- Edificio city bank

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000	Día 22 Mes 11 Año 2023	Día 29 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PREST DE SERVICIOS PROFESIONAL	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000	Día 10 Mes 02 Año 2023	Día 31 Mes 10 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PREST SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	

2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO - RH POSITIVO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 02	Mes: 01	Año: 2023		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 01	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: AREA TECNICA AMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 24E OESTE 6 14 OESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO - RH POSITIVO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 26	Mes: 10	Año: 2022		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: AREA TECNICA AMBIENTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 24E 6 14 OESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6200000	FECHA DE INGRESO	Día: 12	Mes: 10	Año: 2022		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 12	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE					DIRECCIÓN: CALLE 8 - 5 70 oficina 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6200000	FECHA DE INGRESO	Día: 11	Mes: 01	Año: 2022		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 09	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE					DIRECCIÓN: CALLE 8 - 5 70 oficina 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 08	Mes: 11	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 03	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: COORDINACION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN:						

3D

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 12	Mes: 11	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 03	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 101 PROFESIONAL AMBIENTAL	DEPENDENCIA: COORDINACION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3187162115	FECHA DE INGRESO	Día: 16	Mes: 07	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE					DIRECCIÓN: CALLE 8 - 5 70 oficina 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6200000	FECHA DE INGRESO	Día: 21	Mes: 01	Año: 2021		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE DPTAL					DIRECCIÓN: CALLE 8 - 5 70 OFICINA 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6200000	FECHA DE INGRESO	Día: 25	Mes: 08	Año: 2020		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGRICULTURA					DIRECCIÓN: CALLE 9 8 60 piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6200000	FECHA DE INGRESO	Día: 16	Mes: 03	Año: 2020		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: CALLE 9 8 60 piso 2 Asamblea Departamental						

4D

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 8 60 segundo piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO FUNDACION BIODESS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2877757	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	11	*Año* 2016	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 45 B 25 ? 75					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD QIQ INVESTIGACIONES EDUCATIVAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113401486	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION PEDAGOGICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 62 N 9 D 107					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*		
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO*		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*			*FECHA DE RETIRO*		
	Día:	*Mes:*	*Año:*	*Día:*	*Mes:*	*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*		

5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, octubre 15 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

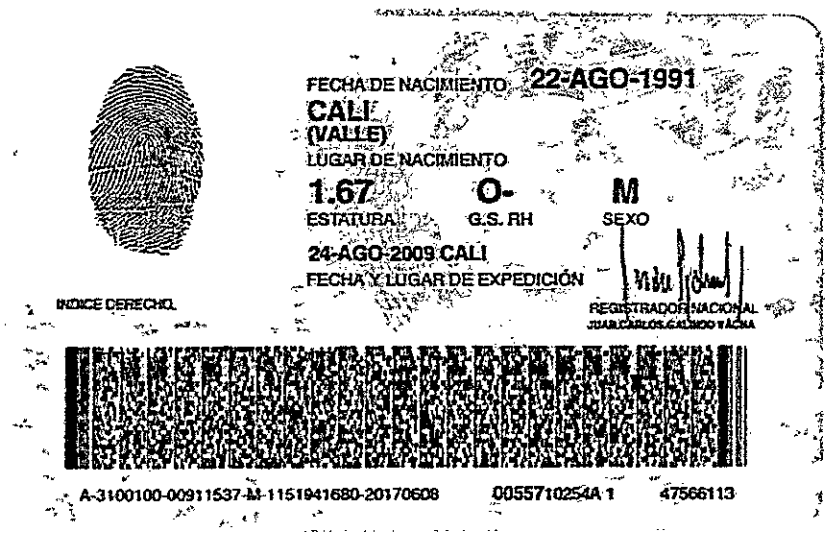
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali 15 Octubre 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.151.941.680
PEÑA CRUZ
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1991
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
24-AGO-2009 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-00911537-M-1151941680-20170608 0055710254A 1 47566113

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1151941680

APELLIDOS Y NOMBRES

PEÑA CRUZ

ANDRES FELIPE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP: **09-MAR-2010**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentacion inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2816618

EJC 19.157

ACTA DE GRADO

COLEGIO AMERICANO

Inscripción S.E. 0086-P

DANE: 376001001116

Dirección: Carrera 89 Nº. 4C-35 Teléfono: 3325840

Jornada: **DIURNA**

En la ciudad de Santiago de Cali, el día 27 Veintisiete del mes de Junio del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la rectoría del **COLEGIO AMERICANO DE CALI**, Institución aprobada hasta Nueva visita en el nivel de Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según reconocimiento oficial de estudios por Resolución número 229 del 03 del mes de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

PEÑA CRUZ ANDRÉS FELIPE
T.I.# 91082261627

Es fiel copia del Acta General No. 036 de fecha Junio 27 de 2008 que consta de 115 estudiantes que comienza con el nombre de y **ACOSTA SALDARRIAGA DAVID** se cierra con el nombre de **ZAPATA MESA SEBASTIÁN** Firmado y sellado por **Ana Velma Muriel Muñoz** (Rectora) y **Eileen Salgado Gracia** (Secretaria Académica).

Dado en Santiago de Cali, el veintisiete 27 del mes de Junio de 2.008

Firmado y sellado

ANA VELMA MURIEL MUÑOZ
C.C.# 38.991.035 de Cali
Rectora

EILEEN SALGADO GRACIA
C.C.# 31'195.156 de Tuluá
Secretaria Académica

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Americano

Cali, Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Reconocimiento Oficial No. 229 del 3 de junio de 1999.

Confiere a:

Andrés Felipe Peña Cruz

Identificado con T.I. No. 91082261627

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Ana Velina Muriel Muñoz
Rectora

Eileen Salgado Gracia
Secretaria

Anotado al Folio No. 250 del Libro de Registro Interno No. IV

Expedido en Santiago de Cali, a 27 de junio de 2008

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 905

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 917 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 2 de Mayo de 2015, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

BIÓLOGO
RG 12034574000760011110O SNIES

a:

ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
Identificado con C.C. 1151941680

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 917 y anotado en el libro 3 Folio 150 Registro 24 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 2 de Mayo de 2015

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Biólogo

a

Andres Felipe Peña Cruz

Identificado con C.C. 1151941680
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 2 días, del mes de Mayo de 2015

El Rector

El Decano

085596

Registro al folio 150-24 del Libro 3 de Diplomas, a los 2 días del mes de Mayo de 2015

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 152

29 DE NOVIEMBRE DE 2019

En las instalaciones del Centro de Convenciones Alférez Real, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 396 del veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Dr. HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO Rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Resolución 13099 del 13 de Agosto de 2014

A

ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

C.C. 1.151.941.680 de Cali

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Harold Enrique Banguero Lozano
Rector

Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

04036

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

C.C. 1.151.941.680 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio se firma y sella este Diploma
Santiago de Cali, 29 de Noviembre de 2019

RECTOR

DECANO

006783

SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

Folio 182 del Libro de Registro No. 2
Diploma No. 8840, acta de grado No. 152

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta profesional - 1151941680
ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

Biólogo
UNIVERSIDAD DEL VALLE

Resolución 4 Del 21/04/2017

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Articulo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.



RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biologia
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

Visualtex.com

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1151941680, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2024	1.330.17.13-0225	$18.000.000	24/ENE/2024	27/MAR/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-4730	$18.000.000	18/ABR/2024	28/JUN/2024	Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-0225 del 23 de Enero de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Enero 24 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Apoyar la operativización y actividades que permitan dinamizar el avance y seguimiento de la mesa del colectivo rio cauca asociado al proyecto "Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Consolidar la información de procesos y proyectos relacionados con la conservación y protección del recurso hídrico y otros en archivos on drive y físicos.
3. Realizar los informes y presentaciones requeridas por el área y demás procesos relacionados con el proyecto "Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Brindar apoyo logístico en las reuniones que se requiera.
5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
6. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Enero 24 de 2024) hasta Marzo 27 de 2024
CDP: 5500005123 de Enero 15 de 2024
RPC: 5600060603 de Enero 24 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-4730 del 18 de Abril de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Abril 18 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aún después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Coordinar los procesos de planificación estratégica y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección, restauración y conservación de cuencas hidrográficas del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Formular la documentación técnica y apoyar las acciones de implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático contenidas en el Plan Departamental de Gestión de Cambio Climático y enmarcadas en el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación e implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo artículo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible articulado al proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
6. Coordinar las acciones que permitan gestionar recursos de cooperación internacional para la cofinanciación de los proyectos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
8. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
9. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Abril 18 de 2024) hasta Junio 28 de 2024
CDP: 5500005386 de Abril 12 de 2024
RPC: 5600064867 de Abril 18 de 2024
Estado del contrato: Terminado

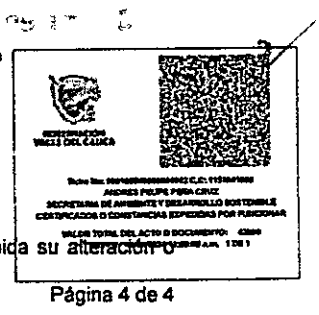
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abella Gómez – Profesional SADS
Revisó: Jhony Rolando Vergel Torrado – Jefe Oficina Asesora de Jurídica – SADS



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE
NIT: 800.182.554-0

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.**1.151.941.680**, sostuvo el siguiente contrato con las siguientes características:

Contrato No. 361-2023

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales en el marco del Convenio Interadministrativo No.1.440-13.03-0241 suscrito entre la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible" Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros para promover la conservación de los ecosistemas estratégicos para la biodiversidad y la gestión hídrica del Departamento del Valle del Cauca".

Actividades realizadas: 1. Articular la operación de los diferentes actores del convenio para el cumplimiento de las metas en los plazos establecidos. 2. Coordinar en conjunto con el supervisor del contrato, las estrategias generales para el desarrollo del proyecto en el territorio. 3. Coadyuvar en el establecimiento de lineamientos, de manera articulada con los diferentes actores para la implementación de los procedimientos del convenio, de acuerdo con lo establecido en el plan operativo y documento técnico del proyecto. 4. Liderar y motivar al equipo de trabajo a su cargo para el cumplimiento de los objetivos del convenio. 5. Apoyar at supervisor, en su Urea de velar por la correcta ejecución de las actividades de los diferentes actores en el marco del convenio, realizando seguimiento al plan de trabajo y cronograma. 6. Revisar y verificar los informes emitidos por los actores del convenio. 8. Coordinar las reuniones periódicas del equipo en el marco del convenio. 9. Participar en las reuniones, actividades y demás acciones en territorio, que se desarrollen en el marco de la ejecución del convenio. 10. Orientar la construcción de documentos técnicos e informes, de acuerdo con lo establecido en el plan operativo, y documento técnico del convenio. 11. Entregar informes de avance del proyecto, sus metas e indicadores a la supervisión y los miembros del Comité Directivo y de Decisión del convenio. 12. Coordinar con el supervisor del convenio los lugares, fechas y horas en las cuales se deben ejecutar las obligaciones del presente contrato. 13. Generar los entregables que se requieran por parte de CORPOVALLE en el marco del convenio. 14. Guardar la debida confidencialidad, reserva y buen manejo sobre la información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.

Fecha firma contrato: 31 de julio 2023
Fecha terminación: 29 de diciembre 2023
Valor del Contrato: VEITICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)

El contrato se ejecutó a satisfacción.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, Dado en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril 2024.

LILIANA FERNANDEZ B.
Asistente Administrativa

Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0024 del 10 de febrero de 2023 y OTROSI de Julio 17 de 2023
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: Febrero 10 de 2023

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección, restauración y conservación de cuencas hidrográficas.
2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados en las cuencas hidrográficas vallecaucanas.
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo artículo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001:2015 en el marco del proyecto asociado.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 8) Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Inicial: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($29.700.000)
Valor Adición: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.- ($14.850.000)
Valor Total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.- ($44.550.000)
Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (Febrero 10 de 2023) hasta julio 31 de 2023
Plazo Final: Prorrogado por Otrosi hasta Octubre 31 de 2023
CDP: 5500004387 de enero 26 de 2023 y 5500004784 de Junio 27 de 2023
RPC: 5600046338 de febrero 10 de 2023 y 5600053999 de Julio 16 de 2023
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0401 del 22 de Noviembre de 2023
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Noviembre 22 de 2023

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

entregaria inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección, restauración y conservación de cuencas hidrográficas.
2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados en las cuencas hidrográficas vallecaucanas.
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales.
4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo artículo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001:2015 en el marco del proyecto asociado.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
8. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($9.900.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Noviembre 22 de 2023) hasta Diciembre 29 de 2023
CDP: 5500005013 de Noviembre 15 de 2023
RPC: 5600058322 de Noviembre 22 de 2023
Estado del contrato: Terminado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2024

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abeta Gómez – Profesional SADS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

servervisar.valledelcauca.gov.co:7470/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=79055855&Codbarra=202411616482

Fundación RHPositivo

CO-AGHU-0024-2023

LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT. 805.023.415-2

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES FELIPE PEÑA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.151.941.680 expedida en Cali, estuvo vinculado a nuestra Fundación Recurso Humano Positivo mediante contratos de prestación de servicios de la siguiente manera:

- Contrato: PS-0716-2022 desde el 26/10/2022, hasta 31/12/2022 por un valor toral de $5.000. 000.oo
- Contrato: PS-0010-2023 desde el 02/01/2023, hasta 31/01/2023 por un valor total de $4.000. 000.oo

Durante la ejecución de estos contratos se ejecutaron actividades como:

- Realizar la coordinación general del proyecto en función del establecimiento de incentivos a la conservación, desarrollo de proyectos comunitarios para restauración ecosistémica, gestión integral del recurso hídrico, gestión de la implementación de negocios verdes, implementación de talleres de promoción de aventurismo y gobernanza en la protección de diversidad aviar, y gestión de la educación ambiental en contextos de proyectos ciudadanos de educación ambiental, implementación de alternativas productivas en áreas protegidas y fortalecimiento de 10 sistemas municipales de áreas protegidas SIMAP.
- Gestión de las adquisiciones dentro del proyecto en función de las actividades desarrolladas dentro del mismo, evaluando la calidad de proveedores y la relación costo-beneficio.
- Gestionar el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto, generación de alertas tempranas para mitigar el riesgo en el cumplimiento del cronograma.
- Realizar el seguimiento y control a las implementaciones de cada una de las actividades desarrolladas, direccionando el equipo

Fundación RHPositivo

CO-AGHU-0024-2023

técnico para la evaluación de la calidad del proceso desarrollado con comunidades y demás actores locales.
- Gestionar los cambios necesarios que surjan tras imprevistos en la implementación del convenio.
- Asesorar los componentes relacionados con biodiversidad, para la gestión de la conservación de las especies de flora y fauna asociados a los ecosistemas donde se establecen los incentivos a la conservación y los proyectos comunitarios para restauración.
- Asesorar a las comunidades y sistemas municipales de áreas protegidas en la fase de aprestamiento, componente biodiversidad, dentro de la ruta declaratoria de un área protegida.
- Apoyar la organización y estructura de los eventos y actos públicos que sean requeridos para el desarrollo del proyecto.
- Realizar coordinadamente con el área financiera el seguimiento a la ejecución de los recursos del proyecto.

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticinco (06) días del mes de marzo del año 2023.

Atentamente,

ADRIANA MARÍA QUINTERO ÁLVAREZ
Líder Área Administrativa y Talento Humano

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS YEL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS

CERTIFICA:

Que el señor Andrés Felipe Peña Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.941.680 de Cali, prestó sus servicios profesionales bajo contrato No. 056 del 2021, suscrito con la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente CORPOCUENCAS.

OBJETO: *"apoyar en su calidad de contratista como biólogo, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1.440-13.3-0174-2021 del 10 de noviembre de 2021, suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCAS"*

Fecha de inicio: *12 noviembre 2021*

Fecha de finalización: *31 marzo 2022*

Tiempo ejecutado: *4 meses y 19 días*

Actividades ejecutadas:

1. *Apoyó la formulación técnica del componente de caracterización de la biodiversidad de los planes de manejo ambiental PMA construidos para los predios art. 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca que fueron objeto del presente convenio.*

2. *Brindó acompañamiento técnico a iniciativas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA de los Corregimientos de Pance y Villacarmelo (Cali, Valle del Cauca) con el fin mejorar sus capacidades organizacionales en términos de la gestión ambiental que deben cumplir como requisito los PROCEDA.*

CORPOCUENCAS
CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE
Nit 800.174.842-3

3. *Realizó capacitaciones dirigidas a emprendimientos verdes del Valle del Cauca que participaron de la convocatoria pública de fortalecimiento de negocios verdes, realizada por la Gobernación del Valle del Cauca en el año 2021, donde asesoró a los beneficiarios en la implementación de prácticas y estrategias que deriven en la producción y transformación sostenible, mitigando el impacto sobre los ecosistemas y entrando en el segmento de economía circular.*

4. *Asesoró a dos (2) comunidades rurales de los Municipios de Riofrío y Trujillo (Valle del Cauca) en el establecimiento de unidades productivas en apicultura para producción de miel de abejas, como alternativa económica de baja huella de carbono en el Parque Regional Natural El Duende.*

5. *Realizó la caracterización agroambiental de veinte (20) predios rurales de los Municipios de Toro, Ansermanuevo, Obando, Trujillo y Cali (Valle del Cauca) con el fin de suscribir acuerdos de voluntades para conservación del recurso hídrico con los propietarios de estos.*

6. *Gestionó el establecimiento de veinte (20) acuerdos de voluntades para la conservación del recurso hídrico, entre Secretaría de Ambiente y el propietario del predio rural, en el marco del convenio interadministrativo en mención.*

7. *Asesoró en la implementación técnica de las estufas ecoeficientes, sistemas biodigestores y pozos sépticos como incentivos entregados en el marco de los acuerdos de voluntades para la conservación del recurso hídrico suscrito con los propietarios de los veinte (20) predios rurales objetivo del convenio.*

Esta fue una contratación por prestación de servicios, bajo el Régimen del Código del Comercio.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

EDGAR LÓPEZ TABARES
Director General

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDRIGRAFICAS Y EL MDIO AMBIENTE – COPORCUENCAS

CERTIFICA:

Que el señor Andrés Felipe Peña Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.941.680 de Cali, prestó sus servicios profesionales bajo contrato No. 031 del 2021, suscrito con la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCAS.

OBJETO: *"apoyar en su calidad de contratista como biólogo, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 184 de 2021 suscrito entre -CVC-CORPOCUENCAS y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, que tiene por objeto: "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y recursos financieros, con el fin de fortalecer iniciativas ambientales en comunidades locales, mediante la promoción e implementación de huertas agroecológicas urbanas, fortalecimiento de viveros comunitarios sostenibles y el fortalecimiento, divulgación de información, articulación institucional de la estrategia de sostenibilidad departamental de áreas protegidas del valle del cauca (SIDAP), contribuyendo a la conservación y preservación de los recursos naturales".*

Fecha de inicio: *8 noviembre 2021*

Fecha de finalización: *31 marzo 2022*

Tiempo ejecutado: *4 meses y 23 días*

Actividades ejecutadas:

1. *Elaboró el diagnóstico de los proyectos de restauración en los ecosistemas de alta montaña y páramos del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Macizo Colombiano, donde brindó recomendaciones y la propuesta de monitoreo para este SIRAP.*

CORPOCUENCAS

CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE

Nit 800.174.842-3

2. *Acompañó técnicamente el establecimiento de noventa (90) huertas agroecológicas urbanas en los Municipios de Buga, Yumbo y Cartago (Valle del Cauca), dando recomendaciones para el manejo en riesgo, abonado y control biológico de plagas.*

3. *Asesoró la puesta en marcha de siete (7) viveros comunitarios ubicados en zona rural de los Municipios de Andalucía, Buga, El Cerrito (2), El Dovio, La Cumbre (Valle del Cauca) y Bolívar, determinando las especies vegetales nativas estratégicas para el cultivo, capacitando en la recolección de semillas nativas, siembra, riego, manejo integrado y posterior siembra para la restauración de los ecosistemas estratégicos asociados a estas comunidades.*

Se expide para efectos de uso del interesado.

Esta fue una contratación por prestación de servicios, bajo el Régimen del Código del Comercio.

Dado en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de enero de 2024.

EDGAR LÓPEZ TABARES
Director General

Teléfonos 8899407 - 8893531

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1151941680, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos en la vigencia 2022 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2022	1.440-12.14-0010	$40.500.000	11/ENE/2022	30/SEP/2022	Terminado
2022	1.440-12.14-0228	$13.500.000	12/OCT/2022	30/DIC/2022	Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0010 del 08 de enero de 2022 y OTROSI de Junio 13 de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales Especializados
Fecha de Acta de Inicio: enero 11 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE NIVEL ESPECIALIZADO COMO BIOLOGO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección, restauración y conservación de cuencas hidrográficas.
2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados en las cuencas hidrográficas vallecaucanas.
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales.
4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo artículo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001:2015 en el marco del proyecto asociado.
6. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Inicial: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($27.000.000)
Valor Adición: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($13.500.000)
Valor Total: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($40.500.000)
Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 11 de 2022), hasta junio 30 de 2022
Plazo Final: Prorrogado por Otrosi hasta septiembre 30 de 2022
CDP: 5500003291 de enero 04 de 2022 y 5500003558 de Junio 01 de 2022
RPC: 5600028214 de enero 08 de 2022 y 5600034497 de Junio 13 de 2022
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0228 del 12 de octubre de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: Octubre 12 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección, restauración y conservación de cuencas hidrográficas.
2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados en las cuencas hidrográficas vallecaucanas.
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales.
4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo artículo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001:2015 en el marco del proyecto asociado.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
8. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($13.500.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 4

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (Octubre 12 de 2022) hasta Diciembre 30 de 2022
CDP: 5500003884 de Octubre 05 de 2022
RPC: 5600039624 de Octubre 12 de 2022
Estado del contrato: Terminado

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Plataforma de Impuestos de Registro Valle del Cauca

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
1151941680

Fecha de la transacción:
2023-01-17 12:20:38

Nombre:
Andrés Felipe Peña Cruz

Correo:
andres.pcruz@hotmail.com

Referencia de pago:
990100000006875991

Concepto:
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DP

CUS:
1868500977

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 38.500

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
BANCO AV VILLAS

IP Cliente:
191.106.239.178

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1151941680 celebro y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2021	1.440-12.14-002	$27 000 000	21/ENE/2021	30/JUN/2021	Terminado
2021	1.440-12.14-0040	$27 000.000	16/JUL/2021	31/DIC/2021	Terminado
2022	1.440-12 14-0010	$27 000.000	11/ENE/2022	30/JUN/2022	En Ejecución

Contrato número: 1.440-12.14-002 del 21 de enero de 2021 y OTROSI 1 de abril 06 de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: enero 21 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE NIVEL ESPECIALIZADO COMO BIOLOGO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor, guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aún después de terminado el contrato portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato, Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada, Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos, cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única, Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización de la señora Gobernadora

Actividades Específicas:

1 Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores del proyecto Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca" adscrito al Plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023.
2 Proponer mecanismos, alternativas y prácticas sostenibles con las comunidades rurales que asistan al logro de los objetivos del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca"
3 Acompañar las actividades ejecutadas entorno a la restauración y protección de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico y otras actividades que sean demandadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
4 Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica y financiera viable para el establecimiento de una alternativa productiva sostenible para productores que habitan al interior de áreas protegidas.
5 Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.
6 Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
7 En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista debera presentar los informes en los que, de cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente

Valor Inicial: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($18 000 000)
Valor Adición: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($9.000.000)
Valor Total: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($27.000.000)
Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 21 de 2021) hasta abril 30 de 2021
Plazo Final: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 21 de 2021) hasta junio 30 de 2021
CDP: 5500002444 de enero 16 de 2021
RPC: 5600016436 de enero 21 de 2021 y 5600019004 de abril 07 de 2021
Estado del contrato: Terminado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

Contrato número: 1.440-12.14-0040 del 16 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Acta de Inicio: julio 16 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE NIVEL ESPECIALIZADO COMO BIOLOGO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.
Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de informaci6n y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1 Apoyar los procesos ce planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores del proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca" adscrito al plan de Desarrollo Valle Invencible 2020-2023.
2 Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al alcance del proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca"
3 Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales.
4 Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterización de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el marco del proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca"
5 Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001 2015 en el marco del proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca"
6 Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional

Valor Total: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE. - ($27.000.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

Plazo. Desde la suscripcion del acta de inicio (Julio 16 de 2021) hasta diciembre 31 de 2021
CDP: 5500002857 de Julio 8 de 2021,
RPC: 5600023915 de Julio 16 de 2021
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1 440-12 14-0010 del 08 de enero de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: enero 11 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE NIVEL ESPECIALIZADO COMO BIOLOGO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO
Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalizacion del contrato Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos, cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única, Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informaticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1. Apoyar los procesos de planificación y levantamiento de datos de ejecución técnica y financiera que contribuyen al cumplimiento de los indicadores en el marco de iniciativas de protección restauración y conservación de cuencas hidrográficas
2. Proponer mecanismos alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados en las cuencas hidrográficas vallecaucanas
3. Coordinar los procesos técnicos de formulación de los esquemas de pago por servicios ambientales PSA a concertar con las comunidades rurales
4. Estructurar los lineamientos técnicos para la caracterizacion de la flora y fauna presente en las áreas en proceso de adquisición bajo articulo 111 ley 99 de 1993 por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este documento es propiedad de la Administracion Central del Departamento del Valle del Cauca Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

5. Implementar el sistema de gestión ambiental ISO 140001:2015 en el marco del proyecto asociado.
6. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($27.000.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 11 de 2022) hasta junio 30 de 2022
CDP: 5500003291 de enero 04 de 2022
RPC: 5600028214 de enero 08 de 2022
Estado del contrato: En Ejecución

Se expide para efectos de uso del interesado.

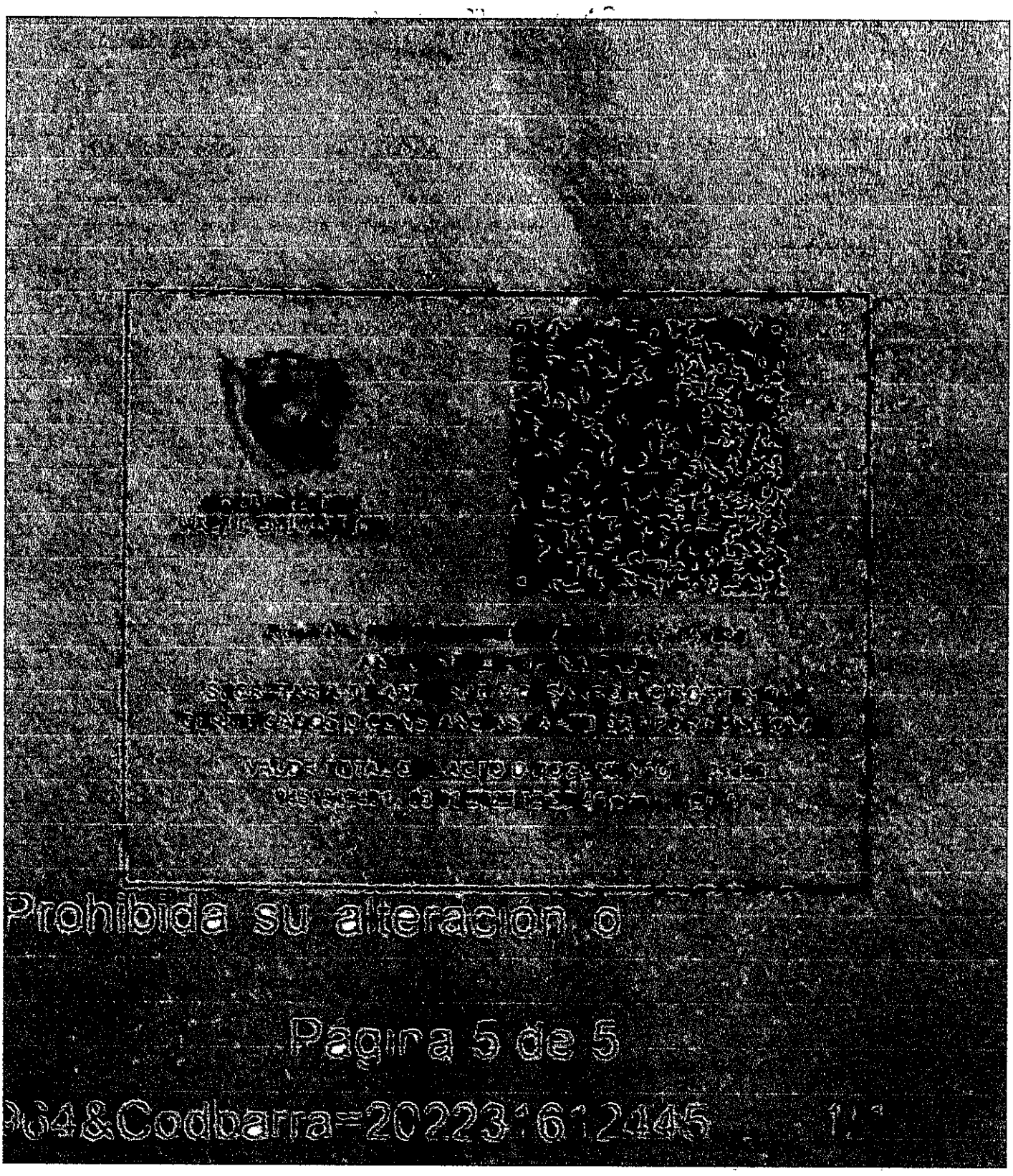
Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento de Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

servicios.asp.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Codtipo_cap=5&Id_cap=1419648&Codbarra=20223161244 5 1 1



EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA (DECRETO No. 1-3-1638 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020)

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1.151.941.680 expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - ANTES SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA:

Contrato número: 1.340-59.2-0032 – Otrosí número 0032-1 del 10 de noviembre del 2020
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 25 de agosto del 2020

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE NIVEL ESPECIALIZADO COMO BIOLOGO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Generales:

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. D) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. E) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. F) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. G) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. H) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. I) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. J) EL CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. K) EL CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. L) EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. M) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. N) EL CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. O) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. P) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. Q) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. R) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. S) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. T) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. U) Toda información o formatos generados por LA CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el proceso de seguimiento y evaluación de indicadores que arroja el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" como alcance en el cumplimiento del plan de desarrollo. 2) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en la dinamización y organización frente al desarrollo de la cadena productiva de las abejas y la apicultura en el Valle del Cauca en atención al desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA". 3) Acompañar a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Secretaría de Ambiente, Agricultura y pesca en la formulación de estrategias que permita el fortalecimiento del sector agropecuario Vallecaucano, entorno al desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" 4) Brindar acompañamiento al plan de trabajo de la dependencia orientado al cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA". 5) ELABORAR UN PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, 6) ELELABORAR ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, 7) Apoyar en la organizacion de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeacion y gestion MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad 8) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Valor: $22.500.000 (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)
Plazo: Hasta 31 de diciembre del 2020
CDP: 5500001837 de 17 de agosto del 2020/ 5500002067 de 23 de octubre de 2020
RPC: 5600008876 de 21 de agosto del 2020/ 5600012355

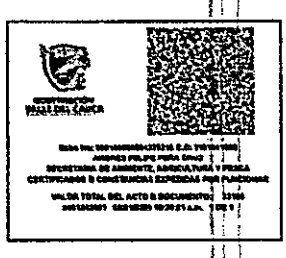
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de enero de 2021.

ANDRES MURILLO
Secretario de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcriptor, redactor: Daniel De León De La Hoz – Profesional universitario



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1.151.941.680 expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.340-59.2-3207
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de Acta de Inicio: marzo 16 de 2020

Objeto: Prestar los servicios profesionales de nivel especializado como Biólogo en la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto Desarrollo agropecuario y pesquero del departamento del Valle del Cauca.

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la entidad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a (La Dependencia) con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico; de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de (La Dependencia) en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes N) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato, pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a (La Dependencia) para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o (La Dependencia) para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V). Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el proceso de seguimiento y evaluación de indicadores que arroja el proyecto "DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" como alcance en el cumplimiento del plan de desarrollo. 2) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en la dinamización y organización frente al desarrollo de la cadena productiva de las abejas y la apicultura en el Valle del Cauca en atención al desarrollo del proyecto "DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 3),

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Acompañar a la Secretaria de Ambiente, Agricultura y pesca en la formulación de estrategias que permita el fortalecimiento del sector agropecuario Vallecaucano, entorno al desarrollo del proyecto "DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 4) Brindar acompañamiento al plan de trabajo de la dependencia orientado al cumplimento del proyecto "Desarrollo agropecuario y pesquero del Departamento del Valle del Cauca". 5) PRODUCTO ELABORAR UN PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, ORIENTADO AL FORTALECIMENTO DE LA CADENA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8) ELABORAR UN INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 7) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Valor: $18.800.000 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE)
Plazo: Hasta 30 de junio de 2020
CDP: 5500001692 de marzo 11 de 2020
RPC: 5600006569 de marzo 16 de 2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de julio de 2020.

ANDRES MURILLO
Secretario de Ambiente, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcriptor, redactor: Daniel De León De La Hoz – Profesional universitario
Revisó: Nasly Vidales González – Subdirectora Técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

1.110.10-23

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION HUMANA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.941.680, laboró en el Departamento del Valle del Cauca, desde el 03 de mayo de 2017 hasta el 05 de marzo de 2020, desempeñando los cargos y funciones que relacionamos a continuación, de conformidad con los Manuales de Funciones que se han expedido hasta la fecha:

Total tiempo de servicio: Dos (2) años, diez (10) meses y dos (2) días

Nota: El tiempo de servicio está sujeto a revisión teniendo en cuenta que no incluye otras situaciones administrativas. No aplica para trámite de cesantías, ni pensionales.

Nivel: Profesional
Cargo: Profesional Universitario
Código:219
Grado:01
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
(03/05/2017 – 05/03/2020)

MANUAL DE FUNCIONES: Decreto 1597 del 30 de noviembre de 2016

FUNCIONES:

1. **Brindar apoyo en el proceso de programación de la ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y actividades de la dependencia de su competencia, de conformidad con el plan operativo anual y de inversión aprobado.**
2. **Participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia de su competencia, de conformidad con las evaluaciones de productos y los planes de mejoramiento vigentes.**

3. **Realizar el registro de seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia de su competencia, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles, en forma oportuna y de conformidad con los protocolos establecidos.**
4. **Desarrollar los programas, proyectos y actividades propias de la dependencia de su competencia, de conformidad con los indicadores institucionales establecidos.**
5. **Proyectar los oficios de respuesta a peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad a la dependencia de su competencia, de conformidad con la normativa vigente sobre el particular.**
6. **Realizar estudios e investigaciones tendientes al mejoramiento en el logro de los objetivos, planes y programas de la dependencia de su competencia, de acuerdo con el plan de mejoramiento institucional aprobado.**
7. **Documentar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas a la dependencia de su competencia, según requerimientos de los grupos de interés y necesidades de la comunidad.**
8. **Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos y resoluciones del Gobierno Nacional, las ordenanzas de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y los Decretos y Resoluciones del Gobierno Departamental de conformidad con los protocolos institucionales o legales establecidos.**
9. **Rendir los informes técnicos o económicos o jurídicos, cuantitativos o cualitativos, que le sean solicitados en la oportunidad y periodicidad requeridos.**

MANUAL DE FUNCIONES: Decreto 1483 del 24 octubre de 2019

FUNCIONES:

1. **Brindar apoyo en el proceso de programación de la ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y actividades de la dependencia de su competencia, de conformidad con el plan operativo anual y de inversión aprobado.**
2. **Participar en la realización de estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia de su competencia, de conformidad con las evaluaciones de productos y los planes de mejoramiento vigentes.**
3. **Suministrar información requerida para la proyección de las respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad a la dependencia de su competencia, de conformidad con la normativa vigente sobre el particular.**

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

4. Adelantar y documentar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas a la dependencia de su competencia, según requerimientos de los grupos de interés y necesidades de la comunidad.
5. Implementar, operar, mantener y evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y los Sistemas de Gestión de la Entidad.
6. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos y resoluciones del Gobierno Nacional, las ordenanzas de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y los Decretos y Resoluciones del Gobierno Departamental de conformidad con los protocolos institucionales o legales establecidos.
7. Rendir los informes técnicos o económicos o jurídicos, cuantitativos o cualitativos, que le sean solicitados en la oportunidad y periodicidad requeridos.
8. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.

RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Gestión Humana

Redactor/ Transcriptor – Liceth M. Tulcan P.
Revisó: Sandra Liliana Parra Prado

Nit: 900.316.496-1

Palmira, 28 de febrero de 2017

La suscrita directora de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO "FUNDACION BIODESS"

CERTIFICA

Que el señor ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.941.680 de cali-Valle estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios.

OBJETO CONTRACTUAL: apoyo, asesoría técnica y profesional a las actividades del componente de educación ambiental.

FECHA INICIO : noviembre 25 de 2016
FECHA TERMINACIÓN : Enero 24 de 2017

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS: Los objetivos del contrato fueron cumplidos a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ADRIANA RODRÍGUEZ LEAL
Directora

Dirección: Calle 45B # 25 – 75 Teléfonos: 287 77 57 Palmira (Valle)
Correo Electrónico: fundacionbiodess@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Andrés Felipe Peña Cruz, identificado con cedula de ciudadanía número **1.151.941.680 de Cali**, laboró en **QIQ Investigaciones Educativas** de marzo a noviembre del año 2015, desempeñando el cargo de Asesor Educativo y Pedagógico con un contrato por prestación de servicios, devengando un pago como prestador de servicio mensual de **$ 1.030.000 (un millón treinta mil pesos mlcte.)** contrato que se desarrolló con las siguientes características:

- capacitar a docentes de QIQ Investigaciones Educativas
- Asesorías y capacitaciones a rectores, coordinadores y docentes
- Construcción de informes académicos, interpretación de reporte de resultados de pruebas aplicadas
- Edición, construcción, mejoramiento y auditoria de materiales académicos (pruebas, libros, guías)
- Elaboración de preguntas y respuestas basadas en competencias saber ICFES
- Socialización de resultados de pruebas
- Hora cátedra en ciencias naturales, matemáticas e inglés.

Para constancia se firma en Cali a los 03 días del mes de noviembre de 2016

Cordialmente,

Francisco Guerra Saavedra
Director Pedagógico QIQ Investigaciones Educativas
Nit. 31.266.481- 4
Codigos: 20160025

QIQ INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
Calle 582 No. 36-51 B/ San Fernando Cali – Valle
Celular: 311 340 1686
E-mail: secretariaqiq@gmail.com
www.qiqinvestigacioneseducativas.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119923731

(415)7707212489984(8020) 000014111992373 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 1 9 4 1 6 8 0	5	Impuestos de Cali	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 1 9 4 1 6 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	CRUZ	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 47 A NORTE 2 G 85

42. Correo electrónico: andres.pcruz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 1 6 2 1 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2 / 2 0 1 7 0 5 0 3	0 2 4 0 / 2 0 2 1 1 1 0 1	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 08 - 28 / 15 : 04: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEÑA CRUZ ANDRES FELIPE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-10-2024 06:31:06AM

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

CONSEJO
PROFESIONAL
DE BIOLOGÍA

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ** graduado como **BIÓLOGA** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1151941680,** se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 21 de Abril de 2017** , su tarjeta profesional **No. 1151941680** y su certificado **No. 13599** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 16días del mes de Julio de 2024.

Esta certificación es válida a partir del 16 de Julio de 2024 y hasta el 14 de Octubre de 2024.

Atentamente,

SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuníquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-37803-CC-1151941680

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:39:03 AM horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1151941680**
Apellidos y Nombres: **PEÑA CRUZ ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255488246

PIB
06:41:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1151941680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de octubre de 2024, a las 06:45:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1151941680
Código de Verificación	1151941680241002064504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2024 06:46:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1151941680 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102799476 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:49:07 horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1151941680,** Apellidos y Nombres **PEÑA CRUZ ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca,** con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modella, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /diijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

©2024

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ identificado(a) con CC 1151941680 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2015**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. SALUD DE OCCIDENTE - ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A. SEDE VASQUEZ COBO-TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de octubre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1151941680,** se encuentra afiliado/a desde **20/12/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

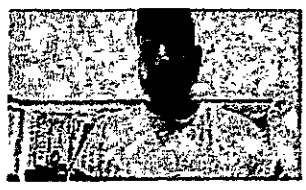
Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Unidad de Salud Ocupacional	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.: FT-MO-VM-01 Versión: 4 Fecha: 13/11/2015 Página 1 de 2

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 7/07/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO



Nombre: ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

Empresa: PARTICULAR

En Misión:

Ciudad del Exámen: Cali

Cédula: 1151941680 Cargo: BIOLOGO 571477

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

Observación USO DE CORRECCION OPTICA

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trab ajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida salud ables,*Ejercicio Regular,Control de Peso*,Dieta

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehículos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	X	PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO		PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales:

HABITOS DE VIDA SALUDABLE REALIZAR EJERCICIO Y LLEVAR DIETA BALANCEADA, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COMO USO DE MASCARILLA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, LAVADO DE MANOS FRECUENTE

ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
C.C: 1151941680

Piedad Ortiz Castaño
Médico Salud Ocupacional
R.M. 1346/94
Lic. SST.4145.010.21.1.19

Piedad Ortiz Castaño
Registro: 1346
Lic: SST.4145.010.21.1.19

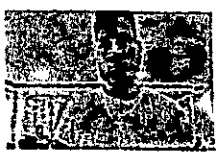
Unidad de Salud Ocupacional	HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:FT-MO-VM-01 Versión : 4 Fecha: 13/11/2015 Página: 2 de 5

Fecha: 7/07/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1151941680

1. INFORMACION GENERAL

Apellidos: PEÑA CRUZ Nombres: ANDRES FELIPE Edad: 31

Cedula: 1151941680 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: Cali Sexo: MASCULINO



Estado Civil: UNION LIBRE Estrato : 4 Dpto. Nacimiento: Valle del Cauca

Fecha Nacido: 22/08/1991 Cd Nacimiento: Cali Escolaridad: POSTGRADO

Teléfono: 3187162115 Cd residencia: Cali email: ANFEPC@GMAIL.COM

Direc reside: CALLE 47 A NORTE NR 2 G N 85 Nacionalidad: Colombia

Acompañante: No refiere Tel. Acompa: No aplica

Responsable: N/A Tel. Responsable: 0 Parentesco Responsable: N/A

E.P.S: NUEVA E.P.S. A.R.L: NO TIENE A.F.P: No Tiene

Empleador: PARTICULAR Act. Económ: NA

En Misión: Act. Económ: NA

Fecha Ingreso: 7/07/2023 Cargo: BIOLOGO Sección: -

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: PARTICULAR Empresa en mision:

Cargos Desempeñados: BIOLOGO

Tiempo de Exposición: Años: 8 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: GESTOR DE PROYECTOS Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos

Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Químicos

Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☑ ☑ epp	☑ ☑ epp	☐ ☐ epp	☑ ☑ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☑ ☐ epp	☐ ☐ epp	☑ ☑ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Empleador:

Cargos Desempeñados:

Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos

Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Químicos

Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Otros

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Empleador:

Cargos Desempeñados:

Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos

Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Químicos

Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Otros

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Fecha: 7/07/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1151941680

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones:

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
	ARL:			Incap: Dias:
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
	ARL:			Incap: Dias:
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
	ARL:			Incap: Dias:

Observaciones: NO REFIERE ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL, NI RECOMENDACIONES, REUBICACION O RESTRICCIONES MEDI ABORALES

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	No Refiere	4. Hipertensión:	No Refiere	7. Convulsiones:	No Refiere
2. Dislipidemias:	No Refiere	5. Cardiacos:	No Refiere	8. Tiroides:	No Refiere
3. Diabetes:	No Refiere	6. Cerebrovasculares:	No Refiere	9. Cancer:	No Refiere

Observaciones: NO REFIERE

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa		Causa		Causa	
1. Infeccioso:	☐	7. Digestivo:	☐	13. Osteomuscular:	☐
2. Cefalea:	☐	8. Genitourinario:	☐	14. Piel Anexos:	☐
3. Visual:	☑	9. Endocrinólogo:	☐	15. Traumático:	☐
4. Oidos, Nariz, Gargante:	☐	10. Hematológico:	☐	16. Quirúrgico:	☑
5. Pulmones:	☐	11. Alérgico:	☐	17. Farmacológico:	☐
6. Cardiovascular:	☐	12. Neurológico	☐	18. Otro:	☐
19. Metabólicos:	☐				

Observaciones: 3. MIOPIA ASTIGMATISMO AO, USO DE CORRECCION OPTICA 16. CIRCUNSICION 5 AÑOS, APENDICECTOMIA A LOS 22 AÑOS, DILAT ACION URETRAL A LOS 18 AÑOS POR ESTRECHEZ URETERAL

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTORRINOLARINGOLÓGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OFTALMOLOGICOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
PSIQUIATRICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTROS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo: NO	No. Cigarrillos al dia:		Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Licor: SI	Frecuencia:	OCA	Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Actividad Fisica - Deporte: EJERCICIO					Frecuencia: 2XSEMANA	
Actividad Extralaborales: NO					Frecuencia: NA	

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla:	Influenza Estacional:	Influenza H1N1:	MMR:	Varicela	Hepatitis A	Otras
No. Dosis									
F.U.D:									

Fecha: 7/07/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1151941680

13. EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

14. DIAGNOSTICO

R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO: Metabolicas	Confirmado Nuevo
H527	TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO: Ocula	Confirmado Nuevo
R011	SOPLO CARDIACO, NO ESPECIFICADO: Cardiovasculares	Confirmado Nuevo

15. CONCEPTO MEDICO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TRABAJO DE ALTO RIESGO:

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:::	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

REMISIONES:

Observación
USO DE CORRECCION OPTICA

RESTRICCIONES:
NO NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevenci ón de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábilos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta

PVE VISUAL	X	PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO		PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

OBSERVACIONES GENERALES

HABITOS DE VIDA SALUDABLE REALIZAR EJERCICIO Y LLEVAR DIETA BALANCEADA, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COMO USO DE MASCARILLA, D TANCIAMIENTO SOCIAL, LAVADO DE MANOS FRECUENTE

ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
c.c: 1151941680

Piedad Ortiz Castaño
Médico Salud Ocupacional
R.M. 1346/94
Lic. SST.4145.010.21.1.1914.000584

Piedad Ortiz Castaño
Registro: 1346
Lic: SST.4145.010.21.1.1914.000584

Fecha. 7/07/2023 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1151941680

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	CONYUGE	Cantidad:	1
Familiar:	HIJA	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 80 Talla (m): 1,66 I.M.C:29,03 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :120/70 Perimetro Abdominal (Cm):93 Pulso (LPM): 78

Aspecto General: SE ATIENDE PACIENTE EN CONSULTA PRESENCIAL CON TODOS LOS EPP Y LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEFINIDAS POR L STITUCIÓN, BUENAS CONDICIONES GENERALES, INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON MASCARILLA Y CORRECCION OPTI

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Columna Cervical:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Dorsal:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Lumbosacra:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Miembros Superiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Miembros Inferiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Manos:	Funcionalidad:	NORMAL		

Prueba Tinnel: NORMAL

Prueba Phanen: (flexión completa de ambas muñecas * 1min) NORMAL

Prueba Finkelstein: (desviación cubital de muñeca con flexión de pulgar) NORMAL

Observación: MIEMBROS SUPERIORES HOMBROS, CODO, MUÑECAS, MANOS CON AMAS COMPLETAS, FUERZA 5/5. SIN ALTERACIONES OSTEOM SCULARES NI NEUROLOGICAS. NO ALTERACIONES A LA FLEXION Y EXTENSION DE REGION LUMBAR, NO LIMITACION FUNCIONAL, I O ALTERACION A LA INSPECCION Y PALPACION DE COLUMNA DORSO LUMBAR, LASEGUE -. MIEMBROS INFERIORES : CAMINA EN P NTAS Y TALONES SIN DIFICULTAD, AMAS SIN ALTERACIONES, FUERZA 5/5.

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo: NO SE EVALUA
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL			
Oidos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL	
Torax:	Senos:	NO SE EVALUA	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL	
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Vice. (megalias):	NORMAL	Hernias:	NORMAL	
Cuello:	Cuello:	NORMAL					
Piel:	Piel:	NORMAL					
Genitales:	Genitales:	NORMAL					
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL	
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL	

Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL

Observaciones: "RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SOPLO TELESITOLICO GRADO II, AUDIBLE FOCO MITRAL, MV PRESENTE EN ACP, ABDOMEN BLA O, DEPRESIBLE, NO MASAS, NO MEGALIAS, NO ANILLOS HERNIARIOS, NO PROTRUCCION DE MASAS, PIEL DE MANOS SIN ALTER/ ONES MACROSCOPICAS EVIDENTES, UÑAS SIN ALTERACIONES, NO MASAS EN CANAL INGUINAL.

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:	☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:	☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección

Otoscopia:	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanometria:	OD: NO	OI: NO
	Tapón:	OD: NO	OI: NO			

Dentadura:	Buen Estado:	SI	Completa:	SI	Prótesis: NO

Observaciones: SIN ALTERACION

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 103905225

El Banco AV Villas certifica que: **Andres Felipe Pena Cruz**
identificado con el documento No. 1151941680, tiene en la oficina PRINCIPAL CALI (101) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 103905225 desde el 27 de abril de 2017.

Fecha de expedición: 02/10/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-10 10:32

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRÉS	FELIPE	PEÑA	CRUZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1151941680

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$78.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$83.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$15.461.556,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$15.570.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$135.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	$10.739.586,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
STEFANIA		CÓRDOBA	CERÓN

Tipo documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1107511371

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1151941680 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2024 07:02 AM

Código Verificación: **3J5B8DPEVT**

Válida hasta: **31/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC